

00000224

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

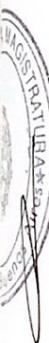
ACTA NÚMERO DOSCIENTOS DIEZ

En la ciudad de La Plata, a los DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires presidido por su Presidente, Dr. Juan Carlos Hitters y participando en la sesión los Consejeros Titulares Dres. Juan José Amondarain, Gualberto Arturo Baistrocchi, Alejandro Filomeno, Jorge Arturo Graziano, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo, Carlos Alberto Martínez, Luis Alberto Montagnaro, Jorge Raúl Pezzutti, Miguel Angel Plo, Alicia Aída Proetto y Nicolás Héctor Virdó, a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 12/ 11/ 2001  
15:00 hs.-----

1. Recepción de Informes de Consultivos Departamentales sobre postulantes a cargos de Defensor General Departamental de La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Morón, Quilmes, San Isidro, San Martín y San Nicolás, Defensor Civil de Azul (sede Azul), Bahía Blanca, Dolores, Junín, Necochea, Trenque Lauquen y Zárate - Campana y Adjunto de Defensor Civil de La Plata, Mar del Plata, Quilmes, San Isidro y San Martín y Juez de Menores de Trenque Lauquen.-----
2. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
3. Informe de Presidencia.-----
4. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
5. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite.-----
6. Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
7. Informe de Relator.-----
8. Análisis estado del sistema informático.-----
9. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección.-----

APERTURA DE LA SESION: Siendo las quince horas, se declara abierta la sesión.-----///



\\\ LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

RECEPCION DE INFORME DE CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES. EXCUSACION DR.

LAMI: En razón de participar su cónyuge de uno de los concursos y atendiendo a la excusación oportunamente presentada, el Consejo de la Magistratura acepta la solicitud de Dr. Carlos Lami de ausentarse durante la producción de los informes. El plenario toma conocimiento de los informes elaborados por los Consultivos Departamentales que fueran remitidos por escrito sobre los postulantes a cargos de Defensor General Departamental de La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Morón, Quilmes, San Isidro, San Martín y San Nicolás, Defensor Civil de Azul (sede Azul), Bahía Blanca, Dolores, Junín, Necochea, Trenque Lauquen y Zárate - Campana y Adjunto de Defensor Civil de La Plata, Mar del Plata, Quilmes, San Isidro y San Martín y Juez de Menores de Trenque Lauquen. Con ese mismo objeto se recibe en entrevista a los Dres. Alberto Fabián Depeler (Abogados de Zárate Campana), Omar Eduardo Basail (Abogados de San Martín), Roberto Carluccio (Cámara Penal de Trenque Lauquen) y Teresita Masgoret (Abogados de Quilmes).-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Juan Carlos Hitters informa al plenario sobre temas vinculados al área a su cargo, en particular sobre las gestiones efectuadas ante la Fiscalía de Estado a fin de que este organismo tome la intervención de su competencia en el trámite de adquisición del inmueble de la firma Huayqui S. A. de Construcciones, así como sobre la actividad desarrollada ante el H. Senado, en nombre de la Suprema Corte que preside, a fin de que este cuerpo adopte una decisión sobre la cobertura de la vacante de Juez de Tribunal de Menores de Mercedes.-----

INFORME DE LA MESA DE COORDINACION Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control informan al plenario sobre decisiones administrativas adoptadas en su seno, proponiendo al plenario la adopción de resoluciones, de todo lo cual toma conocimiento el plenario. -----///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000225  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

/// INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ESTADO DE LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y Estado de los Concursos y de expedientes que en copia se adjunta. -----

INFORME DE SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo informa al plenario sobre temas vinculados al área de su incumbencia, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

INFORME DE RELATORIA: El Dr. Luis Alberto Salessi informa al plenario sobre diversos temas vinculados a la Relatoría, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

RESOLUCION PEDIDO DE TRANSFORMACION CARGO JUEZ DE TRANSICION: Ante la solicitud de la opinión del Consejo de la Magistratura que hiciera la Subsecretaría de Justicia en el trámite del expediente 3001-1436/01 caratulado "Aracil, Stella Maris (Titular del Juzgado de Transición N° 1 de Tandil) solicita se le asigne la titularidad del Juzgado de Garantías N°2 con asiento en Tandil", el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente resolución: -----

VISTO el expediente número 3001-1436/01 caratulado "Aracil, Stella Maris (Titular del Juzgado de Transición N° 1 de Tandil) solicita se le asigne la titularidad del Juzgado de Garantías N°2 con asiento en Tandil", remitido por la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires, por el que la Dra. Stella Maris Aracil, Titular del Juzgado de Transición N° 1 del Departamento Judicial de Azul, sede Tandil, solicita ocupar el cargo vacante de Juez en el Juzgado de Garantías N° 2 de la misma sede del mismo Departamento Judicial en razón de encontrarse próxima a finalizar la labor que actualmente desempeña y, -----

CONSIDERANDO que lo solicitado encuentra su sustento en lo establecido en la ley 12.060 (arts. 8 y cc.). Que se han analizado las actuaciones, así como las normas constitucionales o legales relativas al proceso de selección y designación para desempeñarse en el Poder Judicial provincial no encontrándose vulneración alguna a las atribuciones por ellas otorgadas a este organismo. Que este Consejo de la Magistratura ya se ha expedido ante planteos de similar tenor///

\\\(ver Resoluciones del Organismo número 122/00 del 11/09/00, 141 del 06/11/00, 199 y 200 del 26/12/00, Registro de Secretaría).-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Comunicar al Ministerio de Justicia que, en tanto la cuestión sometida a decisión versa acerca de la **conversión de titular de un Juzgado de Transición en titular de un organismo vacante en la misma sede del mismo Departamento Judicial**, de acuerdo a lo establecido en la ley 12.060, y sin que con ello se afecten derechos de terceros, en este caso particular este Consejo entiende que con él no se vulnera ninguna norma constitucional o legal relativa al proceso de selección o designación para desempeñarse en el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires (artículos 175 y concordantes de la Constitución de la provincia de Buenos Aires y ley 11.868).-----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese a la peticionante, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-----

Resolución N°0276.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

-----**RESOLUCION CERTIFICACION PARCIAL EN CONTRATO LOCACION DE OBRA DR:**

**MARTINEZ:** Ante la presentación de la facturación parcial de obras realizadas, en el trámite de los expedientes 5900-1256/01, alcances 2º y 3º, el Consejo de la Magistratura adopta la siguientes resoluciones:  
VISTO que a fojas 28 del expediente 5900-1256/01 alcance 2º "Contrato de locación de obra Dr. Oscar José Martínez según avance de obra examen 10/05/01", el Subsecretario Administrativo eleva las actuaciones para la conformación de la factura y copias por pesos un mil quinientos (\$1500,00) obrantes a fojas 25/27 de los actuados, así como para la respectiva certificación de la obra realizada por el Dr. Oscar José Martínez, con el objeto de dar curso al trámite pertinente para su liquidación y pago y,-----///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000226  
*Cordellay*  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\\CONSIDERANDO: Que la contratación cuyo pago se gestiona fuera aprobada por este Consejo mediante Resolución número 0254 del 6 de agosto de 2001; que en cumplimiento de la misma la Subsecretaría Administrativa dictara la Resolución nº 40 del 21 de agosto de 2001; que el monto a abonar se refiere a la obra desarrollada en el concurso para la cobertura de vacantes de Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales de La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Morón, Quilmes, San Isidro, San Martín y San Nicolás, cuyos exámenes de oposición se llevaran a cabo el 10 de mayo de 2001; que este Consejo evalúa que la obra vinculada al concurso mencionado ha sido realizada en su totalidad.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----  
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Certificar la realización y conclusión de la obra encomendada al Dr. Oscar José Martínez respecto del concurso para la cobertura de vacantes de Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales de La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Morón, Quilmes, San Isidro, San Martín y San Nicolás, cuyos exámenes de oposición se llevaran a cabo el 10 de mayo de 2001.-----

Artículo 2º: Disponer que por Secretaría se conforme la factura y copias agregadas a estos actuados a fojas 25/27 por el monto de pesos un mil quinientos (\$1.500,00), para la correspondiente liquidación y pago al contratado.-----

Artículo 3º: Regístrese, cúmplase bajo constancia de la vigencia de la Resolución 56/00 de la Tesorería General de la Provincia y archívese.-

Resolución N°0277.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTO que a fojas 28 del expediente 5900-1256/01 alcance 3º "Contrato de locación de obra Dr. Oscar José Martínez según avance de obra examen 10/05/01", el Subsecretario Administrativo eleva las actuaciones para la conformación de la factura y copias por pesos///

\\"\\un mil quinientos (\$1500,00) obrantes a fojas 25/27 de los actuados, así como para la respectiva certificación de la obra realizada por el Dr. Oscar José Martínez, con el objeto de dar curso al trámite pertinente para su liquidación y pago y,-----  
CONSIDERANDO: Que la contratación cuyo pago se gestiona fuera aprobada por este Consejo mediante Resolución número 0254 del 6 de agosto de 2001; que en cumplimiento de la misma la Subsecretaría Administrativa dictara la Resolución n° 40 del 21 de agosto de 2001; que el monto a abonar se refiere a la obra desarrollada en el concurso para la cobertura de vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Dolores (un cargo), Quilmes (un cargo), San Isidro (dos cargos) y San Martín (un cargo), cuyos exámenes de oposición se llevaran a cabo el 7 de agosto de 2001; que este Consejo evalúa que la obra vinculada al concurso mencionado ha sido realizada en su totalidad.-----  
Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Certificar la realización y conclusión de la obra encomendada al Dr. Oscar José Martínez respecto del concurso para la cobertura de vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Dolores, Quilmes, San Isidro y San Martín, cuyos exámenes de oposición se llevaran a cabo el 7 de agosto de 2001.-----

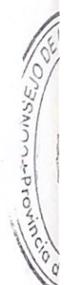
Artículo 2º: Disponer que por Secretaría se conforme la factura y copias agregadas a estos actuados a fojas 25/27 por el monto de pesos un mil quinientos (\$1.500,00), para la correspondiente liquidación y pago al contratado.-----

Artículo 3º: Regístrese, cúmplase bajo constancia de la vigencia de la Resolución 56/00 de la Tesorería General de la Provincia y archívese.-

Resolución N°0278.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000227

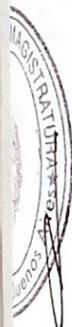
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\ \ RESOLUCION PRESENTACION DR. ZARLENGA. EXCUSACION DR. HITTERS.

PRESIDENCIA DE LA SESION: Puesto el Consejo de la Magistratura a analizar las peticiones que hiciera el Dr. Marcelo Zarlenga por notas presentadas en la Secretaría el 12 de octubre de 2001, el Dr. Juan Carlos Hitters solicita se lo excuse de intervenir en el debate y resolución del tema, en razón de encontrarse actuando en planteos realizados por el peticionante ante la Suprema Corte, lo que se acepta, decidiéndose que asuma la presidencia de la sesión el Dr. Carlos Alberto Martínez quien asimismo suscribirá el acto administrativo conjuntamente con el acta, tras lo cual se adopta la siguiente resolución:-----

VISTAS las peticiones del Dr. Marcelo Esteban Zarlenga de que se le entregue copia del acta donde se registra la sesión del Consejo en la que se decidiera la terna que enseguida se indica y, además, que le sean exhibidos los legajos de los Dres. David Carlos Bruna, Pablo Adrián Cistoldi, María Daniela Ledesma, Mariano Martín Moyano, Graciela Ofelia Trill, Osvaldo Luis Cruz y Gabrila Adrián Bombini, ternados para desempeñarse en los cargos de Fiscal y Fiscal Adjunto en el Departamento Judicial de Mar del Plata y, -----

CONSIDERANDO: 1) Que el párrafo segundo del art. 19 de la ley 11.868 está indicando el carácter público de las sesiones del Consejo que el Cuerpo no declare reservadas o privadas o secretas; que por acta n° 6 del 2/9/97 el Consejo decidió que las decisiones se adoptarían como principio general mediante votaciones públicas; que el art. 11 de la ley 7647 de Procedimiento Administrativo recepta el carácter público de la actividad estatal y el acceso al expediente de la parte interesada "durante todo su trámite"; 2) Con relación al segundo pedido que ya por Resolución 209 del 19 de febrero de este año este Consejo tuvo oportunidad de denegar similar pedido referido a la exhibición de legajos de otros postulantes dado que los informes que en ellos se registran no lo son con el sentido de la creación de un banco de datos al que puedan acceder terceros sino con el propósito de formar el concepto que posibilite el cumplimiento de su cometido de linaje constitucional, doctrina que implicitamente reconoce que la///



\\información contenida en los legajos de los postulantes es información sensible y reservada y recibida bajo la más absoluta confidencialidad (acta 70 del 9/11/98); que por tanto obsta a la posibilidad de acceder a la petición en estudio.

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: **Acceder** a facilitar copia del acta que se solicita.

Artículo 2º: **Denegar** la petición formulada por el Dr. Marcelo Esteban Zarlenga relativa a la exhibición de otros legajos distintos del propio.

Artículo 3º: Registrese, notifíquese por Secretaría al interesado, cúmplase y archívese.

**Resolución N°0279.**

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.**

**RESOLUCION REMISION DE INFORMACION DR. GARCIA HELGUERA:** Ante la remisión de una nota por parte del Dr. Marcelo García Helguera en su carácter de Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal n° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:

**VISTA** la nota enviada a este Consejo por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal n° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, Dr. Marcelo E. García Helguera y;

**CONSIDERANDO** que la ley 25.430 es de aplicación a la Justicia Nacional y se refiere al Consejo de la Magistratura de la Nación.

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: **Devolver** por Secretaría la nota recibida con transcripción de la presente.

Artículo 2º: Registrese, cúmplase y archívese.///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000228  
*Collyer*  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\Resolución N°0280.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

RESOLUCION RESPUESTA COMUNICACIÓN DR. CABANAS: Ante la recepción de una comunicación efectuada por el Dr. Raúl Ernesto Cabanas, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente resolución:

VISTA la nota presentada por el señor Juez de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín, Dr. Raúl Ernesto Cabanas y;

CONSIDERANDO que el Consejo ya se ha pronunciado en el sentido que no acepta recomendaciones respecto de postulantes, que pretendan influir sobre su cometido constitucional (artículo 175 de la Constitución Provincial y, entre otras Resolución 220 del 3 de abril de 2001), sin que tal decisión importe juicio alguno respecto de las calidades de quienes destacan las virtudes de los postulantes que recomiendan.  
Por ello,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Devolver por Secretaría la nota recibida con transcripción de la presente.

Artículo 2º: Regístrate, cúmplase y archívese.

Resolución N°0281.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

APROBACION INFORME SALA EXAMINADORA JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS DE SAN NICOLAS. APERTURA URNA CON SOBRES IDENTIFICATORIOS: Habiendo sido analizado por los Consejeros, se decide aprobar el informe elaborado por los Integrantes de la Sala Examinadora que intervinió en los exámenes rendidos el día 15 de junio de 2001 por aspirantes a cargos de Juez de Juzgado de Garantías de San Nicolás (un cargo) elevado en la sesión anterior, fijando el punto de corte (puntaje mínimo para aprobar) de veinticinco (25,00) puntos y establece que aquellos examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaron o///

\superaron dicho puntaje continúen en calidad de postulantes en el presente concurso, no así los restantes.-----  
 Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados al finalizar el examen en la urna conteniendo los sobres con los números claves, se procede a su apertura y al posterior entrecruzamiento de datos, resultando la siguiente grilla: -----

<u>Examen Juez de Juzgado de Garantías</u>				
15 de junio de 2001.				
<u>Letra Clave</u>	<u>Caso Principal</u>	<u>Aprobados</u>	<u>Nº clave</u>	<u>Apellido y nombres</u>
	Máx. 45 ptos.	>25		
JGA01	15	-	39	Barrozo, Ana Daniela
JGA02	4	-	42	Escudero, Mariela Andrea
JGA03	10	-	72	Mayan, Elizabeth Yamila
JGA04	11	-	89	Ercoli, Marcelo Carlos
JGA05	10	-	93	Escoda, Diego Leonardo
JGA06	23	-	107	Ganon, Gabriel Elias Heriberto
JGA07	3	-	136	Diaz, Angela Beatriz
JGA08	16	-	143	Cipolletti, José Luis Esteban
JGB01	17	-	8	Ghiotti, Alejandra Maria
JGB02	11	-	37	Bertoia, Laura Noemí
JGB03	7	-	73	Mollo, Estela del Carmen
JGB04	5	-	103	Maio, Jorge Norberto
JGB05	16	-	117	Marcelli, Martín Alberto
JGB06	14	-	147	Iacona, Mariana
JGC01	27	A	62	Giachino, Gustavo Javier
JGC02	20	-	67	Courtade, Valeria
JGC03	26	A	68	Cangelosi, Daniel Omar
JGC04	25	A	87	Conforti, Oscar Daniel Franco
JGC05	25	A	94	Sotelo, Gabriel Antonio
JGC06	27	A	99	Losada, Eduardo Federico
JGD01	17	-	3	Angulo, María Lucrecia
JGD02	30	A	5	Leguisamo, Walter Roberto
JGD03	11	-	16	Mastronardi, José María

CONSEJO PROVINCIAL

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000229  
Callejón  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

Examen Juez de Juzgado de Garantías  
15 de junio de 2001.

<u>Letra Clave</u>	<u>Caso Principal</u> <u>Máx. 45 ptos.</u>	<u>Aprobados</u> <u>&gt;25</u>	<u>Nº clave</u>	<u>Apellido y nombres</u>
JGD04	29	A	32	Garro, Mariana
JGD05	20	-	35	Stepaniuc, Juan Eduardo
JGD06	15	-	70	Schiebeler, Andrea Giselle
JGD07	20	-	111	D'Alessio, Adriana Silvia
JGD08	9	-	119	Villadeamigo, Angel Alberto
JGD09	21	-	140	Roumieu, Félix Gustavo
JGE01	25	A	6	Moreno, Néstor Osvaldo
JGE02	22	-	7	Molinari, Luis Rubén
JGE03	16	-	9	Dell'Agnolo, María del Rosario
JGE04	27	A	14	Muñoz Calero, Gustavo Javier
JGE05	23	-	33	Papavero, Marcelo Néstor
JGE06	21	-	60	Kogan, Dario Gabriel
JGE07	33	A	64	Sureda, Daniel Aníbal
JGE08	29	A	88	Villar, Ariel Humberto
JGE09	18	-	121	Vanni, Hugo Ramón
JGE10	14	-	134	Ochoa, Patricia Fabiana
JGF01	18	-	4	Angulo, Adrián
JGF02	37	A	45	Baccini, Esteban Pablo
JGF03	23	-	47	Marchiori, Silvana Alberta
JGF04	22	-	114	Bava, Martín
JGF05	21	-	128	Minoldo, Antonio Martín
JGF06	16	-	131	Martínez Ledesma, Horacio A.
JGF07	30	A	139	Masi, Juan Pablo
JGF08	23	-	141	Fittipaldi, María Angélica
JGH01	30	A	38	Panzoni, Ariel Julio
JGH02	28	A	40	Primucci Bertetti, José Luis
JGH03	17	-	58	Gaspari, María Virginia
JGH04	9	-	86	Sáez, Hugo Leopoldo
JGH05	31	A	101	Prati, Pablo Javier



Examen Juez de Juzgado de Garantías

15 de junio de 2001.

<u>Letra Clave</u>	<u>Caso Principal</u> <u>Máx. 45 ptos.</u>	<u>Aprobados</u> <u>&gt;25</u>	<u>Nº clave</u>	<u>Apellido y nombres</u>
JGH06	28	A	116	Flores, Adrián
JGH07	33	A	137	Bonomi, Ariel Edgardo
JGH08	31	A	149	Tarnoski, Miguel Juan
JGI01	19	-	18	Chavero, Gustavo Federico
JGI02	34	A	23	Perdichizzi, Ricardo Gabriel
JGI03	19	-	27	Villarruel, Fabio Alberto
JGI04	31	A	43	Tizón, Daniel Jorge
JGI05	32	A	54	Sueiro, Daniel Alejandro
JGI06	27	A	109	Gesino, Martín Andrés
JGI07	15	-	115	Dilario, Elena Beatriz
JGI08	16	-	135	Rolón, María Sandra
JGK01	14	-	25	Misisco, Juan Antonio
JGK02	13	-	34	Lojo de Barabini, Susana Mabel
JGK03	12	-	44	Herfurth, Natalia
JGK04	18	-	83	González, Humberto
JGK05	23	-	133	Cabrera, Sandra Daniela
JGK06	27	A	138	Martinez, Marta Lilian
JGK07	16	-	148	Stinfale, Victoria Alejandra
JGK08	23	-	150	González, Gladys Noemí
JGL01	15	-	22	Mendoza, Norma Inés
JGL02	36	A	55	Vázquez, María Laura
JGL03	34	A	57	Bellido, Fernando Gabriel
JGL04	25	A	66	Lisa, Marcos Javier
JGL05	25	A	90	Italiano, Adriana Noemí
JGL06	27	A	92	Alarcón, Hernán Flavio
JGL07	34	A	123	Tedoldi, María José
JGL08	27	A	142	Marcos, Oscar Rodolfo

CONSEJO DE  
PROVINCIA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000230  
*Dr. Osvaldo F. Marcozzi*  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\Por Secretaría, se notificará por medio fehaciente la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante a cada uno de los examinandos.-----

APROBACION DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EXAMENES JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LA MATANZA (UN CARGO), MAR DEL PLATA (UN CARGO), MERCEDES (UN CARGO), MORÓN (UN CARGO) Y QUILMES (UN CARGO). APERTURA E INMEDIATO CIERRE DE URNA CON DATOS IDENTIFICATORIOS. SOLICITUD DE AMPLIACION DEL INFORME:

Habiendo sido analizado por los Consejeros, se decide aprobar el informe elaborado por los Integrantes de la Sala Examinadora que interviniere en los exámenes rendidos el día 6 de junio de 2001 por aspirantes a cargos de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales de La Matanza (un cargo), Mar del Plata (un cargo), Mercedes (un cargo), Morón (un cargo) y Quilmes (un cargo)** elevado en la sesión anterior, fijando el punto de corte (puntaje mínimo para aprobar) en treinta y seis (36,00) puntos y establece que aquellos examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaron o superaron dicho puntaje continúen en calidad de postulantes en el presente concurso, no así los restantes.-----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados al finalizar el examen en la urna conteniendo los sobres con los números claves, se procede a su apertura para el posterior entrecruzamiento de datos. -----

Habiéndose detectado la falta del informe correspondiente a una de las pruebas rendidas, se procede al cierre inmediato de la urna de sobres con números claves a la que se precinta nuevamente sin realizarse la identificación de los exámenes, requiriendo a los Académicos y Sala Examinadora la ampliación del informe oportunamente elevado, a fin de ser considerado en la próxima sesión.-----

TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE INFORMES SALAS EXAMINADORAS SOBRE EXÁMENES PARA CORREGIR Y EN CORRECCIÓN: Integrantes de las Salas Examinadoras que interviniieran en los exámenes rendidos para Juez de Tribunal Oral en lo Criminal (4 de julio de 2001) y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (7 de agosto de 2001), Juez de///

\\\Tribunal de Familia (28 de agosto de 2001) y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial (4 de septiembre de 2001) informan al plenario sobre la evolución de la corrección de los exámenes, que aún no ha concluido. Tras el informe de las Salas Examinadoras sobre los exámenes rendidos para Asesor de Incapaces especializado para Tribunal de Menores (6 de noviembre de 2001) y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (7 de noviembre de 2001), se autoriza a la Secretaría al fotocopiado de las pruebas reemplazando el número clave por la letra clave.-----

**TRAMITE EXPEDIENTE DE RECATEGORIZACION DE PERSONAL:** En atención al trámite impuesto al expediente por el que personal del Consejo solicita su recategorización, se decide que, una vez recibidas las opiniones de Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia, se solicite opinión a la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires.-----

**PROXIMA SESION PLENARIA Y DE MESA DE COORDINACION Y CONTROL:** Ante el feriado del próximo lunes 19 de noviembre, se decide convocar a la próxima sesión plenaria para el martes 20 de noviembre a partir de las catorce horas, de lo que se notifican los presentes y, a fin de atender los temas sometidos a su tratamiento, se decide convocar a la Mesa de Coordinación y Control para las trece horas del mismo día, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

**ELABORACION DE TERNAS PARA CARGOS JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES DE MAR DEL PLATA Y DE TRENUQUE LAUQUEN Y JUEZ DE CÁMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE JUNIN:** Ante el estado de los concursos en trámite, se decide incluir en el orden del día de la sesión del lunes 26 de noviembre de 2001, la elaboración de las ternas para la cobertura de los cargos concursados de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Mar del Plata (examen de oposición 5 de julio de 2001), Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Trenque Lauquen (examen de oposición 5 de septiembre de 2001) y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Junín (examen de oposición 3 de julio de 2001), de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----//

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000231  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\\Siendo las diecisiete treinta horas, se dispone el cierre de la sesión. Firma el Presidente y el Dr. Carlos Alberto Martínez por ante mí, doy fe.

Dr. Carlos Alberto Martínez  
(momentáneamente a cargo de la Presidencia)

Dr. Juan Carlos Hitters  
Presidente

Dr. Osvaldo Favio Marozzi  
Secretario

Informe de Secretaría  
12 de noviembre de 2001

Notas Recibidas:

Expediente 3001-1436/01 Dra. Aracil, Stella Maris (Titular del Juzgado de Transición Nro. 1 de Tandil , solicita se le asigne titularidad del Juzgado de garantías nro. 2 con asiento en Tandil)  
30/11/01 Dr. Héctor Angel Raffo y Dr Wagner Gustavo Mitchel contestación de revisión de exámenes DCIV 65 y DCIV 93  
06/11/01 Dr. Hector Angel Raffo y Dr Wagner Gustavo Mitchel contestación de revisión de exámenes DCIV 18; DCIV 105  
07/11/01 Dirección de reconocimientos médicos de la Provincia de Buenos Aires remitiendo informes correspondientes a 38 postulantes y solicitando su pago.  
07/11/01 Pedido de vista de expediente de impugnación promovido por el Dr. Ruiz contra el Dr. Paci de la Dra. Carelli  
09/11/01 Denuncia recibida de causa nº 65590 remitida por Sr. Esteban Dackis  
09/11/01 Nota del Secretario de la Suprema Corte de Justicia Dr. Paolini dirigida al Sr. Presidente del Senado informando la situación por la que atraviesa el fuero de menores de Mercedes  
09/11/01 Dr. García Pazos solicita revisión de la corrección del examen Juez Civil del 07/08/01.  
09/11/01 Dr. Raúl Ernesto Cabanas (Vicepresidente Cámara Civil de San Martín) formula consideraciones favorables sobre el actuar del Dr. Marinaro, y su sorpresa al tomar conocimiento del resultado del examen de Defensor General Departamental que este profesional rindió.  
09/11/01 Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de San Martín (Dres. Roxana Oviedo Cozzetto, Fernando Luis Lagares, Diego Gabriel Calmanovici, Javier Teixeiras, Marcelo Varvello, Silvia Lew, Silvio Jorge Chagay, Ana María Luco Origone, Andrés Harfuch, Juan Carlos Sorondo (h), Francisco Pont Vergés, Santiago Eduardo Reil y Silvia Viviana Salamone) se presentan en relación al Dr. Mario Coriolano (Defensor de Casación) en relación al módulo que desaprobó dicho profesional

en razón de ser este último quien viene ejercitando el contralor no solamente técnico sino también administrativo de las decisiones de los Defensores Generales interinos.

09/11/01 Dra. Falabella, Liliana solicita resultado examen psicológico psiquiátrico.

**Para certificación de obra:**

5900-1256/01 alcance 2: **Locación obra Oscar Martínez:** solicita certificación de obra de corrección examen Defensor General Departamental. 15/06/01

5900-1256/01 alcance 3: **Locación obra Oscar Martínez:** solicita certificación de obra de corrección examen Juez Civil del 07/08/01.

**Notas Remitidas:**

06/11/01 Remisión a Colegio de Abogados y Colegios de Magistrados listados aprobados Juez Trabajo.

06/11/01 Dr. Raffo Pedido de revisión de examen DCIV 65y DCIV 93

06/11/01 Dr. Mitchel Pedido de revisión de exámenes DCIV 65y DCIV 93

06/11/01 Dr. Mallo Rivas Pedido de revisión de exámen DCIV 95

09/11/01 Dr. Mallo Rivas. Pedido de revisión de exámen DCIV 95

09/11/01 Nota a Dra. Paula Llorens, remitiéndoles CDROM con los datos de los concursos cuyos consultivos se están tramitando.

09/11/01 Dr. Sagués, Guillermo reiterando remisión CDROM con dato postulantes.

**Vistas de Exámenes:** Tomaron vista de sus exámenes:

08/11/01 Dr. Gonzalez, Eduardo Martín de examen Defensor Civil 10/05/01.

08/11/01 Dr. Portiglia, Carlos Mario de examen Defensor General Departamental 15/06/01.

09/11/01 Dra. Bossi, Graciela Beatriz de examen de Juez Civil del 07/08/01

09/11/01 Dr Cura Grassi, Domingo de examen de Juez Civil del 07/08/01

**Pendientes:**

Expediente 3001-1436/01 Dra. Aracil, Stella Maris (Titular del Juzgado de Transición Nro. 1 de Tandil , solicita se le asigne titularidad del juzgado de garantías nro. 2 con asiento en Tandil)

Expediente 21-200-2897/01 Dr. Bruni, Juan Carlos solicita cambio de Tribunal; remitido por Dr. Carlos Martínez para conocimiento e informe. El 13/6/01 se solicitó a la SCJBA el informe que ordenara el Consejo. El 13/08/01 se reiteró. El 20/9/01 el Dr. Paolini, Jorge Omar; remite copia de la Resolución nro. 3433 y el Acuerdo 3006 para conocimiento del Consejo..

Expte. 5900-688/00 Reclamo recategorización de personal del Consejo de la Magistratura.: El 28/09/01 Agentes del Consejo de la Magistratura con recurso de reconsideración interpuesto contra resolución número 263/01 del 27/08/01, se notificó a los agentes que faltaba y pasa sucesivamente a Asesoría General de Gobierno y Contaduría de la Provincia.

12/10/01 Dr. Zarlenga, Marcelo (ternado Fiscal Adjunto Mar del Plata y amparista) solicita copia de acta en la que se volcara la resolución número 168 del 27 de noviembre de 2000 (se adjunta copia)

12/10/01 Dr. Zarlenga, Marcelo (ternado Fiscal Adjunto Mar del Plata y amparista) solicita le sean exhibidos los legajos de otros postulantes (ternados junto con él) (se adjunta copia).

Expte. 5900-1256/01 Contrato locación de obra Dr. Oscar J. Martínez. según avance obra examen 10/05/01:(Defensor General Departamental) solicita certificación obra y conformación factura respectiva.

**Pedidos de revisión Defensor General:**

Expte. 5900-1428/01 Dr. Chavero, solicita revisión de corrección de examen.

Expte. 5900-1429/01 Dra. Caldini, solicita revisión de corrección de examen.

Expte. 5900-1430/01 Dra. Bossi, solicita revisión de corrección de examen.

Expte. 5900-1431/01 Dr. Babington, solicita revisión de corrección de examen.

Expte. 5900-1432/01 Dr. Mugica Bricchi, solicita revisión de corrección de examen.

Expte. 5900-1433/01 Dr. Parigini, solicita revisión de corrección de examen.

Expte. 5900-1434/01 Dr. Marinaro; solicita revisión de corrección de examen.

Expte. 5900-1444/01 Dra. Mestrin, solicita revisión de corrección de examen. (Para analizar por la Sala Examinadora, la temporaneidad del pedido de revisión formulado)

**Pedidos de revisión Defensor Civil:**

Expte. 5900-1435/01 Dra. Bossi, solicita revisión de corrección de examen, con informe de Académicos.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0000232  
Cabello Muy  
DR OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Expte. 5900-1436/01 Dra. Zárate, solicita revisión de corrección de examen, con informe de Académicos.  
 Expte.: 5900-1448/01 Dra. Allaf, solicita revisión de corrección de examen, con informe de Académicos.  
 Expte.: 5900-1449/01 Dr. Cativa, solicita revisión de corrección de examen, con informe de Académicos.  
 Expte.: 5900-1450/01 Dra. Velazquez, solicita revisión de corrección de examen.

**Para Información del Consejo-**

**Conformación de facturas en expedientes según resolución 222 del 09/04/01:**

EXPEDIENTE	MONTO	CONCEPTO
	\$36,30	Movicom

**FONDO EXAMEN**

De los \$970,00 pesos otorgados se utilizaron \$510,04 , devolviéndose los restantes \$459,96

**EXAMENES DE LA SEMANA**

Se llevaron a cabo los siguientes exámenes:

**ASESOR DE INCAPACES DE LA PLATA Y SAN MARTÍN:**

SALA EXAMINADORA DRES. BAISTROCCHI, FILOMENO, MARTÍNEZ Y PEZZUTTI.  
Treinta (30) presentes.

**JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE JUNIN, LA PLATA Y MORON:**

SALA EXAMINADORA DRES. AMONDARAIN, ARCURI, GRAZIANO Y PROETTO.  
Treinta y dos (32) presentes.

**Estado de los Concursos en trámite al 12 / 11 / 01:**

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
10/05/01	Defensor General Departamental de LM (1), LP (1), LZ (1), MDP (1), MO (1), Q (1), SI (1), SM (1), SN (1): Sala Examinadora Dres. Arcuri, Azcueta, Llamedo y Lami. Se tomaron los exámenes: 61 presentes EXAMENES IDENTIFICADOS. PEDIDOS DE REVISION E/T. PARA ENTREVISTAS, CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS.	16
16/05/01	Defensor Civil de Az (1), BB (2), Do (1), Ju (1), Ne (1), TL (1) y ZC (1) y Adjunto de Defensor Civil de LP (1), MDP (1), Quilmes (2), SI (2) y SM (1): Sala Examinadora Dres. Graziano, Montagnaro, Oliver y Proetto. Se tomó examen 125 presentes EXAMENES IDENTIFICADOS. PEDIDOS DE REVISION E/T. PARA ENTREVISTAS, CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS.	55
06/06/01	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Matanza (1), Mar del Plata (1), Mercedes (1), Morón (1), Quilmes (1): Sala Examinadora Dres. Filomeno, Graziano, Plo y Proetto. Se tomó examen 98 presentes. INFORME DE SALA PRODUCIDO. PARA IDENTIFICACION.	
15/06/01	Juez de Juzgado de Garantías de San Nicolás (1): Sala Examinadora Dres. Amondarain, Arcuri, Llamedo, y Lami. Se tomó examen 79 presentes. INFORME DE SALA PRODUCIDO. PARA IDENTIFICACIÓN.	
03/07/01	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Junín (1) (B.B sin efecto) : Sala Examinadora Dres. Azcueta, Baistrocchi, Montagnaro y Pezzutti. Se tomaron los exámenes. 11 presentes. Exámenes identificados. ENTREVISTAS Y CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS E/T	20
04/07/01	Juez de Tribunal Oral en lo Criminal de Bahía Blanca sede Tres Arroyos (2) y San Martín (1): Sala Examinadora Dres. Amondarain, Arcuri, Llamedo y Lami. Se tomaron los exámenes. 154 presentes. EN CORRECCIÓN.	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
<u>05/07/01</u>	Juez de Tribunal de Menores 2 de Mar del Plata (1): Sala Examinadora Dres. Lami, Oliver, Plo y Virdo. Se tomaron los exámenes. 19 presentes. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y CONSULTIVOS REALIZADOS, PSICOLÓGICOS E/T. PARA TERNAS EL 26/11/01	<u>28</u>
<u>07/08/01</u>	Juez de Juzgado en lo Civil y Comercial de Dolores (1). Quilmes (1) y San Isidro (2) y San Martín (1): Sala Examinadora Dres. Amondarain, Baistrocchi, Montagnaro y Pezzutti . Se publicó reapertura y ampliación de la convocatoria. Se tomaron exámenes con 47 presentes. EXAMENES IDENTIFICADOS – NOTIFICÁNDOSE RESULTADOS	<u>86</u>
<u>28/08/01</u>	Tribunal de Familia Nº 1 de Quilmes (1): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Martínez, Oliver, Virdo. Exámenes tomados con 26 presentes + 12 art. 21.. EXÁMENES CORREGIDOS. PARA INFORME DE SALA	
<u>04/09/01</u>	Juez de Cámara de Apelación Civil y Comercial de San Martín (1): Sala Examinadora Dres. Azcueta, Graziano, Plo y Virdo. Se tomaron exámenes 8 presentes + 08 art. 21 EXÁMENES EN CORRECCIÓN	
<u>05/09/01</u>	Juez de Menores de Trenque Lauquen (1): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Martinez, Oliver y Proetto. Se tomaron exámenes 7 presentes + 06 art. 21. EXAMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PARA TERNAS 26/11/01	<u>12</u>
<u>11/09/01</u>	Juez de Tribunal del Trabajo de Olavarria (1) y San Isidro (1): Sala Examinadora Dres. Filomeno, Lami, Montagnaro y Pezzutti. Se tomaron exámenes 15 presentes + 20 art. 21. EXÁMENES IDENTIFICADOS. NOTIFICÁNDOSE RESULTADOS.	
<u>06/11/01</u>	Asesoría de Incapaces para Tribunal de Menores de La Plata (1) y San Martín (1): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Filomeno, Martínez y Pezzutti. EXÁMENES RENDIDOS 30 presentes	
<u>07/11/01</u>	Juez de Juzgado Civil de Junín (2), La Plata (1) y Morón (1): Sala Examinadora: Dres. Amondarain, Arcuri, Graziano y Proetto. EXÁMENES RENDIDOS 32 presentes Adjunto de Agente Fiscal Depto. Jud. La Plata (un cargo)/ Mercedes/ Ag. Fiscal (¿?) Quilmes: Sala Examinadora Dres. .	
	Juez de Paz de Pinamar 1 (pedido cobertura 20/06) y Exaltación de la Cruz (desierto el 24/09)	
	Juez de Juzgado de Garantías de Mercedes (1) (pedido cobertura 03/07/01).	
	Asesor de Incapaces de Morón (1) pedido/de cobertura del 25/10/01)	